OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO NO. 60 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE AGUAS DE BOGOTA S.A. E. S.P. Y DIGITAL TECH COPIERS S.A.S.

Entre los suscritos a saber, por una parte, **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT. 830.128.286-1, representada por **DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.570.432** de Girardot, Cundinamarca, en su calidad de Secretaria General y Ordenadora del Gasto, de acuerdo con el poder otorgado mediante Escritura Pública No. 518 del 17 de marzo de 2025, por la Notaría 37 del Círculo de Bogotá D.C., y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte **DIGITAL TECH COPIERS S.A.S.** sociedad registrada con el NIT 900.399.875-5, representada legalmente por **SEBASTIAN RUIZ ROSERO** identificado con cédula de ciudadanía **1.032.470.548** de Bogotá D.C. y en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO NO. 60 DEL 2026, el cual se regirá por las disposiciones civiles y comerciales vigentes, así como las contenidas en el Manual de Contratación de EL CONTRATANTE, previa las siguientes CONSIDERACIONES: **1.** Que las partes suscribieron el 30 de enero de 2026 el CONTRATO NO. 60 DEL 2026, cuyo objeto es: *"Adquirir el licenciamiento y servicios complementarios de Microsoft 365 para el personal de Aguas de Bogotá S.A E.S.P."*. **2.** Que el plazo de ejecución fue previsto por las partes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026, previo cumplimento de requisitos de ejecución expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento. **3.** Que el valor pactado por las partes fue de **QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($519.375.048)** incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos costos directos o indirectos que la ejecución del objeto conlleve. **4.** Que mediante documento **DEP-DTI-802-006-2026** de fecha 17 de marzo de 2026, Andrés Eduardo Manjarres Salas, actuando como supervisor del contrato solicitó su adición y modificación con la siguiente justificación: *"En calidad de Supervisor (E) del Contrato No. 60 de 2026, suscrito entre AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P. y DIGITAL TECH COPIERS S.A.S., cuyo objeto es "ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE MICROSOFT 365 PARA EL PERSONAL DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A E.S.P.", y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del Manual de Contratación de la Entidad, me permito sustentar la solicitud de modificación contractual mediante la inclusión de ítems no previstos y adición presupuestal con base en la siguiente justificación. **1.** para el desarrollo de las labores ofimáticas AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P adquirió los SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE MICROSOFT 365 para el personal de la empresa, mediante el contrato N. 60 del 2026 suscrito el 30 de enero de 2026 con DIGITAL TECH COPIERS S.A.S., con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026. **2.** Por otro lado, para el desarrollo de su objeto social, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. suscribió el contrato interadministrativo CTO 1498-2025, con el IDU, el cual durante la ejecución ha presentado una gran carga operativa que genera la necesidad de nómina que automatice el proceso de registro, consulta y consolidación de información operativa del equipo de campo a través de una bitácora digital estructurada por frentes de trabajo e indicadores ambientales. Los gestores ingresan diariamente sus actividades mediante módulos que permiten tanto revisar los indicadores definidos como diligenciar sus componentes de forma estandarizada, alimentando de manera automática las matrices internas de seguimiento y control. Toda la información se centraliza en bases de datos que consolidan los resultados por líneas de intervención y generan reportes individuales y consolidados para análisis y entrega. El objetivo de esta automatización es optimizar la captura de datos, asegurar la trazabilidad de los indicadores, reducir errores manuales y facilitar la generación de informes confiables para la toma de decisiones y el cumplimiento de reportes institucionales. **3.** Adicional a lo anterior, se requiere automatizar el proceso de registro, consulta y consolidación de información operativa del equipo de campo a través de una bitácora digital estructurada por frentes de trabajo e indicadores ambientales. Los gestores ingresan diariamente sus actividades mediante módulos que permiten tanto revisar los indicadores definidos como diligenciar sus componentes de forma estandarizada, alimentando de manera automática las matrices internas de seguimiento y control. Toda la información se centraliza en bases de datos que consolidan los resultados por líneas de intervención y generan reportes individuales y consolidados para análisis y entrega. El objetivo de esta automatización es optimizar la captura de datos, asegurar la trazabilidad de los indicadores, reducir errores manuales y facilitar la generación de informes confiables para la toma de decisiones y el cumplimiento de reportes institucionales. **4.** para cubrir las necesidades anteriormente expuestas, se requiere adquirir 2 licencias de AutoCAD, 1 Licencia Gemini, 1 licencia de Chat GPT, estas obligaciones, si bien guardan conexidad funcional con el objeto contractual vigente, no fueron plenamente previsitas al momento de realizar el contrato porque obedecen a requerimientos técnicos y operativos que surgieron con posterioridad y que resultan indispensables para garantizar el adecuado cumplimiento de los alcances pactados en dicho contrato interadministrativo. En consecuencia, se hace necesario mediante una modificación incorporar ítems no previstos consistentes en desarrollos y licencias adicionales que permitirán asegurar la continuidad del*

servicio, la eficiencia operativa y el cumplimiento oportuno de las metas contractuales, tanto en el marco del contrato interadministrativo mencionado como en las actividades propias de la Gerencia de Gestión Ambiental.

Ítem	*Nombre del Producto*	*Descripción del Producto*	*Cantidad Total*	*Tarifa IVA (%)*	*Precio unitario incluido todos los impuestos*	*Precio total año (12 meses)*
18	*AutoCAD*	*AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Singleuser ELD Annual Subscription- Numero de parte C1RK1-WW1762-L158*	*2*	*0%*	*$ 573.300*	*$13.759.200*
19	*Licencia Gemini*	*Licencia de inteligencia artificial (IA) asistente conversacional avanzado que sirve para ayudar en tareas creativas, de aprendizaje y organización, procesando texto, imágenes, audio y video para dar respuestas, resumir información, planificar actividades, escribir código y más. integrándose con apps como Gmail, Docs. y Drive para facilitar flujos de trabajo complejos.*	*1*	*0%*	*$78.000*	*$936.000*
20	*Licencia Chat GPT*	*Licencia con acceso a funciones más administrativas de Chat GPT*	*1*	*0%*	*$78.000*	*$936.000*
21	*Desarrollo para modulo nomina*	*El flujo automatiza la gestión de personal y control de asistencia a partir de una base de datos central de usuarios que incluye su jefe directo, proyecto asignado y su clasificación por cuencas y zonas, complementada con una base independiente de registradores encargados de realizar los controles diarios.*	*1*	*0%*	*$18.000.000*	*$18.000.000*
		TOTAL:				*$33.631.200*

***5.** Para cubrir el valor de los ítems no previstos, se requiere una adición presupuestal necesaria para asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, evitar afectaciones en la prestación del servicio y salvaguardar los principios de economía, eficiencia y responsabilidad contractual, dicha adición se requiere por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($33.631.200) M/CTE, suma que corresponde al costo de los bienes adicionales requeridos y que no supera los límites legales y reglamentarios aplicables y se encuentra dentro del valor cotizado por el contratista. **6.** Es de tener en cuenta que actualmente el contrato No. 60-2026 a corte del 9 de marzo de 2026, ha ejecutado la suma de $494.295.048 pesos m/cte., lo que equivale al 95,17% del valor total del contrato, el cual fue suscrito por un valor de $ 519.375.048 quedando un saldo disponible $ 25.080.000 pesos m/cte. los cuales ya están comprometidos paras el cubrimiento de las obligaciones iniciales por lo que se requiere la adición presupuestal con el fin de cubrir el costo de los nuevos ítems incorporados".* **5.** Que, en atención a las anteriores consideraciones, justificaciones y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., las partes disponen celebrar de mutuo acuerdo el presente Otrosí No. 1, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA – MODIFICACIÓN: MODIFICAR** de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR del contrato 60 del 2026 e incorporar los siguientes ítems no previstos:

Ítem	Nombre del Producto	Descripción del Producto	Cantidad Total	Tarifa IVA (%)	Precio unitario incluido todos los impuestos	Precio total año (12 meses)
18	AutoCAD	AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Singleuser ELD Annual Subscription- Numero de parte C1RK1-WW1762-L158	2	0%	$ 573.300	$13.759.200
19	Licencia Gemini	Licencia de inteligencia artificial (IA) asistente conversacional avanzado que sirve para ayudar en tareas creativas, de aprendizaje y organización, procesando texto, imágenes, audio y video para dar respuestas, resumir información, planificar actividades, escribir código y más. integrándose con apps como Gmail, Docs. y Drive para facilitar flujos de trabajo complejos.	1	0%	$78.000	$936.000
20	Licencia Chat GPT	Licencia con acceso a funciones más administrativas de Chat GPT	1	0%	$78.000	$936.000

OTROSÍ No. 1 DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO NO. 60 DEL 2026 SUSCRITO ENTRE AGUAS DE BOGOTA S.A. E. S.P. Y DIGITAL TECH COPIERS S.A.S.

21	Desarrollo para modulo nomina	El flujo automatiza la gestión de personal y control de asistencia a partir de una base de datos central de usuarios que incluye su jefe directo, proyecto asignado y su clasificación por cuencas y zonas, complementada con una base independiente de registradores encargados de realizar los controles diarios.	1	0%	$18.000.000	$18.000.000
TOTAL:						$33.631.200

SEGUNDA – ADICIÓN: Adicionar la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($33.631.200), al Contrato No. 60 del 2026. PARÁGRAFO: La presente adición se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 678 expedido el 24 de febrero de 2026 por el Responsable de Presupuesto de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. **TERCERA – GARANTÍAS:** El CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías exigidas en el contrato inicial de acuerdo con lo pactado en el presente documento, y deberá allegarlas en un término no mayor a tres (3) días hábiles de acuerdo con la fecha de suscripción del presente documento. **CUARTA – PERMANENCIA:** Las partes acuerdan mantener vigentes todas las estipulaciones que no han sido modificadas por este documento. **QUINTA – MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han leído el presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones. **SEXTA – PERFECCIONAMIENTO**: El presente Otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma el, 30/03/2026

POR AGUAS DE BOGOTÁ,

DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
C.C. 39.570.432 de Girardot, Cundinamarca.

POR EL CONTRATISTA,

SEBASTIAN RUIZ ROSERO
C.C. 1.032.470.548 de Bogotá D.C.

Proyectó: Carolina del Pilar Silva Pinto – Profesional Especializado, Dirección de Contratación
Revisó: Jhon Fredy Vargas Lozano – Director de Contratación.
Aprobó: Andrés Eduardo Manjarres Salas - Supervisor del Cto. 60 de 2026
Aprobó: Marcela Rodriguez Camacho - Gerente de Planeación y Estrategia